

## **ACTA DE SESION DE DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE PROFESORES DE LA ESPOL, EFECTUADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, en la sala de sesiones de la Asociación de Profesores de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, empieza la sesión de la Directiva de APESPOL a las 10:00 a. m. con la asistencia de los señores: PhD. Ruth Matovelle Villamar, PhD. Albert Espinal, PhD. María Nela Pastuizaca, MSc. Oscar Mendoza Macías, MSc. Alejandro Chanabá, MSc. Eduardo Montero Carpio, MSc. Luis Rodríguez Vélez, MSc. Francisco Medina P. y el PhD. Freddy Jervis Calle quien actúa de secretario, para tratar el siguiente orden del día:

1. Afiliación FEPUPE.
2. Reglamento nuevos socios.
3. Concurso de Bróker de Seguros
4. Venta de terrenos en Ayangue.
5. Presupuesto de los Eventos 2025
6. Cursos de Capacitación.
7. Ingreso de nuevos socios.
8. Varios.

### **1.- Oficio 052-PRES-D-FEPUPE del 24 de agosto de 2025**

En atención al **Oficio 052-PRES-D-FEPUPE del 24 de agosto de 2025**, suscrito por el Dr. Wilson Torres Ríos, PhD, Presidente de la Federación de Profesores Universitarios y Politécnicos del Ecuador – FEPUPE, solicita el pago de los aportes pendientes del año 2024. 2, 2025.1 y 2025.2 por el total de \$1260.

#### **Resolución: AP-DIR-001-R-2025-2028-12-09-2025**

Considerando que el 01 de septiembre de 2025 se posesionó el nuevo Directorio y conforme a la revisión presupuestaria y financiera actual, y dado que en los últimos diez años no se ha incrementado la cuota social de los socios, se declara la imposibilidad de cancelar el valor de \$1260, solicitado por la FEPUPE por la insuficiencia de recursos económicos y se aprueba por unanimidad, proceder con la petición de desafiliación a dicha institución en forma inmediata.

### **2.- Actualización del Reglamento para ingreso de Nuevos Socios**

#### **Resolución: AP-DIR-002-R-2025-2028-12-09-2025**

Se aprueba el Reglamento para ingreso de Nuevos Socios con los formatos actualizados.

### **3.- Concurso de Bróker de Seguros**

#### **Resolución: AP-DIR-003-R-2025-2028-12-09-2025**

Se aprueba por unanimidad el proceso de Concurso de Bróker de Seguros, con la asignación del MSc. Alejandro Chanabá, que estará a cargo de conformar la Comisión que analizará las propuestas presentadas para la renovación respectiva.

#### **4.- Terrenos de la Ciudadela Ayangue**

**Resolución: AP-DIR-004-R-2025-2028-12-09-2025**

Se aprueba mantener la lista de precios de los terrenos de la ciudadela Ayangue que pertenecen a APESPOL al precio de avalúo más el valor de las cuotas extraordinarias de mejoras en la ciudadela en los años 2022 y 2023 sumando \$950,00 para socios y junto con sus políticas de ventas que se empleará para la comunidad politécnica para no socios e iniciar con la respectiva campaña de ventas.

#### **5.- Presupuesto para los Eventos del año 2025.**

**Resolución: AP-DIR-005-R-2025-2028-12-09-2025**

Se aprueba el presupuesto para los Eventos del año 2025, sin cambio alguno y se mantiene el valor de la cuota para el baile de gala de \$90 por pareja

#### **6.- Cursos de Capacitación**

**Resolución: AP-DIR-006-R-2025-2028-12-09-2025**

Se aprueba el inicio de autogestión de ofertar Cursos de Capacitación para los socios de la APESPOL.

#### **7.- Ingreso de nuevo Socio de la APESPOL**

**Resolución: AP-DIR-007-R-2025-2028-12-09-2025**

Se aprueba el ingreso como nuevo socio de la Asociación de Profesores de la ESPOL (APESPOL) y de la caja de ahorro al MSc. Francisco Miguel Ramírez Mendez.

#### **8.- Varios**

- Se designó al Master Luis Rodríguez Vélez como responsable de conformar la comisión encargada de ejecutar el proyecto "Rifa Vehículo APESPOL", quienes tendrán como objetivo principal asegurar su desarrollo exitoso, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la institución.
- Se designó a la Phd. María Nela Pastuizaca y al MSc. Eduardo Montero, como encargados del evento "Fiesta niños APESPOL 2025".

PhD. Freddy Jervis Calle  
**SECRETARIO-DIRECTORIO APESPOL**